ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°12/2020DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRACTO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del día miércoles 16 de diciembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°12/2020 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron
- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- César Augusto Fuentes Cruz, representante de los profesores ordinarios principales.
- Luisa Mariella Olivos Rossini, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Hernán Abelardo Torres Marchal, representante de la comunidad empresarial.
- Juan Carlos Paz Cárdenas, representante de los graduados.

Otros asistentes:
- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.
- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.

Verificado el quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. **Despacho**
   - 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°11 de Consejo Universitario, de fecha lunes 30 de noviembre de 2020.

2. **Informes**
   - 2.1 Del Vicerrectorado de Investigación.
   - 2.2 Cronograma de Sesiones de Consejo Universitario 2021
   - 2.3 Convenios Internacionales.
   - 2.4 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
   - 2.5 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020.
   - 2.6 Otros informes.

3. **Pedidos**

4. **Orden del Día**
   - 4.1 Plan de funcionamiento y presupuesto, de operación y de inversión para ejercicio 2021.
   - 4.2 Carrera de Derecho y Ciencias Sociales: Otorgamiento de Título Profesional.
   - 4.3 Carrera de Ingeniería Industrial y Comercial: Otorgamiento de Título Profesional.
   - 4.4 Contratación de profesores a tiempo parcial para el Curso de actualización de Conocimientos Profesionales 2020-2.
   - 4.5 Resoluciones emitidas (acuerdo N°037-05/2020): Aprobación.

1. Despacho

1.1 Acta Sesión Ordinaria N°11 de Consejo Universitario, de fecha lunes 30 de noviembre de 2020.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N°11/2020 del Consejo Universitario de fecha lunes 30 de noviembre de 2020.

2. Informes

2.1 Del Vicerrectorado de Investigación

[…]

2.2 Cronograma de Sesiones de Consejo Universitario 2021

La profesora Carmen Velazco informó acerca del cronograma tentativo para las sesiones de Consejo Universitario del 2021. El Rector precisó que las fechas son referenciales y que, según las necesidades institucionales que se presenten, se cambiará la fecha. Se concedió. El documento figura como anexo 03 de esta acta.

2.3 Convenios Internacionales

La secretaria general informó sobre la suscripción del siguiente convenio:

INSTITUCIÓN	PAÍS	OBJETIVO
Imperial College of Science, Technology & Medicine Imperial College Business School	**Reino Unido** Londres	Renovación de Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Programa Magíster y de las Maestrías Especializadas.

2.4 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores

La Directora General de Administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

2.5 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020

El Director de Pregrado, de conformidad con el acuerdo N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, dio a conocer la resolución emitida en virtud de la delegación de facultades conferida:

Resoluciones Emitidas por	N° Resoluc.	Detalle Resolución del Decano
Director de Pregrado	**016**	Que, para cumplir con las actividades conducentes a la obtención de grados y títulos, es necesario establecer modificaciones temporales que se adapten a la modalidad remota-síncrona para el caso del Reglamento de los Cursos de Actualización de Conocimientos Profesionales de Pregrado, aprobado por acuerdo N°165-06/2018 del Consejo Universitario. **Resuelve:** La modificación temporal del Artículo N°20 del Reglamento del Curso de Actualización de Conocimientos Profesionales: En caso el bachiller obtenga un promedio desaprobatorio por las notas obtenidas en la prueba oral final y la prueba escrita final, se considerará como desaprobado todo el curso y deberá acogerse a otras modalidades de obtención del Título Profesional de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos del pregrado de la Universidad ESAN.

	017	Que los tesistas que actualmente están realizando su tesis como modalidad para la obtención del título profesional han tenido que adaptar varios de sus procesos debido a la nueva normalidad a raíz del Estado de Emergencia Nacional, lo que ha supuesto la revisión y modificación de lo ya avanzado en sus investigaciones para tratar de culminar su investigación. **Resuelve:** Previa solicitud a su decano extender por 6 meses más el plazo para el desarrollo de su tesis[1] a los tesistas que iniciaron este proceso antes del 16 de marzo de 2020.

El documento que sustenta el presente informe queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de esta acta.

2.6 Otros informes

[…]

3. Pedidos

[…]

4. Orden del Día

4.1 Plan de funcionamiento y presupuesto, de operación y de inversión para ejercicio 2021

[…]

4.2 Carrera de Derecho y Ciencias Sociales: Otorgamiento de Título Profesional.

[…]

Acuerdo N°121-12/2020
El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogada, a la señorita MURIEL ALEJANDRA PERALES HEREDIA, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N°TP-018-2020/DC de fecha 02 de diciembre de 2020, figura como Anexo 06 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Carrera de Ingeniería Industrial y Comercial: Otorgamiento de Título Profesional

[…]

Acuerdo N°122-12/2020
El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingeniera Industrial y Comercial, a la señorita KIARA ELISA LIÑAN PORTELLA, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N° TP-024-2020/ITIS de fecha 04 de diciembre de 2020, figura como Anexo 07 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.4 Contratación de profesores a tiempo parcial para el Curso de actualización de Conocimientos Profesionales 2020-2

[…]

4.5 Resoluciones emitidas (acuerdo N°037-05/2020): Aprobación

[…]

Acuerdo N°123-12/2020
El Consejo Universitario acordó por unanimidad ratificar las decisiones adoptadas mediante Resoluciones N°016 y N°017 del Director de Pregrado.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 08 de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo diez de la mañana, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y Secretaria General para que suscriban la presente acta.

Carmen Velazco Ramos
Secretaria General
Universidad ESAN